



Barranquilla, / **08 JUN 2020**

Doctor.

CARLOS ACOSTA JULIAO

Secretario General

Alcaldía Distrital de Barranquilla.

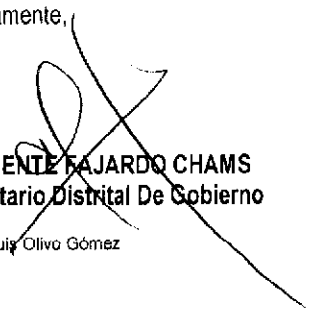
E. S. D.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada Señor (a) **JAIRO PABLO ECHEVERRY SILVA CC. 72000309** Para la celebración del contrato cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO.**"

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaria Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del Señor (a) **JAIRO PABLO ECHEVERRY SILVA CC. 72000309** Por valor de \$30.400.000

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor Señor (a) **JAIRO PABLO ECHEVERRY SILVA CC. 72000309** No se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


CLEMENTE FAJARDO CHAMS
Secretario Distrital De Gobierno

Proy. Luis Olivo Gómez